

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ingenieros Técnicos Industriales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Matrona.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Monitores de Actividades Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares de Biblioteca.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Servicios Internos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Mantenimiento.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Matrona. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Catorce.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Composición. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Clínica. Número de vacantes: Trece.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Puercultora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Electricistas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Psiquiátrico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Fotógrafo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Porteras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Lavador-Engrasador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Guardas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Oficio. Número de vacantes: Dos.

Málaga, 11 de julio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

**19463** RESOLUCION de 11 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 122, de 20 de junio de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, para cubrir mediante concurso libre de méritos una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santoña.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 11 de julio de 1988.—El Alcalde.

**19464** RESOLUCION de 11 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 122, de 20 de junio de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir seis plazas de la subescala de la Policía Municipal de Santoña, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santoña.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 11 de julio de 1988.—El Alcalde.

**19465** RESOLUCION de 12 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar de Farmacia por el sistema de promoción interna.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 21 de junio de 1988, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar de Farmacia, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 12 de julio de 1988.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

**19466** RESOLUCION de 12 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante-Conservador y Mantenedor de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral.

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de lo determinado en el artículo 41-14.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, ha dictado con fecha 1 de junio de 1988, Resolución, a través de la que se convoca concurso-oposición para la provisión con carácter indefinido de una plaza de la plantilla laboral de este Ayuntamiento, de Vigilante-Conservador y Mantenedor de Instalaciones Deportivas.

Las correspondientes bases que han de regir la indicada convocatoria, aprobadas por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 4 de julio de 1988, número 153, y bajo anuncio número 3.811.

En virtud de lo determinado en el apartado 4.2 de indicadas bases, la presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria, se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, debidamente reintegradas, en modelo normalizado y dirigidas al señor Alcalde-Presidente, serán facilitadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En cuanto a la presentación de instancias, regirá lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios que hayan de publicarse en relación con la presente convocatoria, se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Castro del Río, 12 de julio de 1988.—La Alcaldesa accidental, María José Barranco Carpio.

**19467** RESOLUCION de 12 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de la Escala de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 159, de fecha 6 de julio del actual, se publica edicto de este Ayuntamiento por el que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico vacante en su plantilla de personal, perteneciente a funcionario del grupo B, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala a), Técnica, clase de Técnicos Medios. El plazo para presentación de instancias es el de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los siguientes anuncios se efectuarán exclusivamente en la primera publicación mencionada.

Paiporta, 12 de julio de 1988.—El Alcalde, Bartolomé Bas Tarazona.

**19468** RESOLUCION de 12 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de Policía Municipal y otra de Conserje de Centros Escolares.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 148, de fecha 1 de julio de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir en el concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, así como las referentes a la oposición libre para cubrir una plaza de Conserje de Centros Escolares, ambas incluidas en la Oferta de Empleo público de 1988, y dentro de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será el de veinte días naturales, a contar del siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 12 de julio de 1988.—El Alcalde accidental, Germán Selva Fernández.

**19469** RESOLUCION de 14 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Albacete.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de Código Territorial: 02000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Personal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Economistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos Jefes Servicio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas Programadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Psiquiatra.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico de Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Seis. Denominación: Profesores Especiales del Conservatorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Especial de Danza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de 1.<sup>a</sup>

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Profesores Auxiliares del Conservatorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Gestión de Servicios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado SIRC.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bomberos-Conductores Mecánicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Parque y Taller Vehículos y Maquinaria.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Talleres.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales Imprenta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares Psiquiátricos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Mecánicos-Conductores.